



Ayuntamiento de Cartagena

**Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.**

---

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO**

En Isla Plana, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día veintisiete de Febrero de dos mil dieciocho, se reúnen en el Local Social de Isla Plana y en única convocatoria, los Vocales y Representantes de Asociaciones que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Díaz Ferrer, y con la asistencia de la Secretaria D<sup>a</sup> Antonia Conesa Sánchez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

**PRESIDENTA:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Díaz Ferrer.

**VICEPRESIDENTE:** D. Luis Lozano Uribes.

**VOCALES POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:**

D. Antonio Díaz Celdrán.  
D. Evaristo Torres Torres.

**VOCALES POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:**

D. Francisco B. Ramos Postigo (Portavoz).  
D. José Mendoza Agüera.

**VOCAL POR EL GRUPO MUNICIPAL CARTAGENA SI SE PUEDE:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Reyes Costa (Portavoz).

**VOCAL POR EL GRUPO MUNICIPAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO POR CARTAGENA:**

D. Pedro Ginés Celdrán Martínez (Portavoz).

**REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:**

D. Francisco Madrid Martos. Representante de la Asociación de Vecinos de Isla Plana.  
D<sup>a</sup> Josefa Torres Ballesta. Representante del A.M.P.A. del C.E.I.P. "Puig Campillo" de Isla Plana.

D. Antonio Fernández García. Representante de la Asociación Deportivo-Recreativa-Cultural “Torre Santa Elena” de La Azohía.

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> Antonia Conesa Sánchez.

También asiste:

. El Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

. El Sr. D. Diego Ortega Madrid, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

. D. Diego Casanova Madrid, en representación de D. Ginés García Madrid, representante de la Asociación Club de Mayores de Isla Plana.

. D. Gabriel López Aroca, en representación de D<sup>a</sup> Francisca Sánchez Martínez, representante de la A.VV. de Playas de La Chapineta.

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas anteriormente, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía de fecha 8 de Enero de 2.018.
2. Lectura, dar prioridad de orden y aprobación, si procede, de las propuestas recibidas de los vecinos en esta Junta Vecinal sobre reparaciones, con cargo al Capítulo II del Presupuesto del Año 2018 de esta Junta Vecinal Municipal.
3. Información de interés general.
4. Ruegos y Preguntas.

**Comprobado el quórum necesario, la Presidenta abre la sesión, dando la bienvenida a todos los asistentes.**

A continuación se desarrolla la sesión según el Orden del día:

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA 08 DE ENERO DE 2.018.**

La Sra. Presidenta pregunta si existe alguna alegación que hacer sobre el acta anterior.

La Sra. Presidenta alega que en la página 6 del acta, en el último párrafo, pone que ella dijo que “y arreglar la Plaza Juan Paredes de La Azohía por no estar inventariada” y no fue así, porque la plaza se está arreglando actualmente, que ella no dijo eso.

Se acuerda someter a votación este acta con la rectificación alegada.

No existiendo ninguna alegación más al respecto, se somete a votación quedando **Aprobada por Unanimidad de los presentes.**

**SEGUNDO.- LECTURA, DAR PRIORIDAD DE ORDEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DE LOS VECINOS EN ESTA JUNTA VECINAL SOBRE REPARACIONES, CON CARGO AL CAPÍTULO II DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018 DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.**

La Sra. Presidenta dice que llegó desde Descentralización un escrito comunicando la prórroga del presupuesto de 2017 a 2018. Esto quiere decir que solamente la junta puede tener activo el uso del dinero del Capítulo II y con presupuesto de 26.400.- €. También dice que el 1 de Febrero hubo una reunión (a la cual no pudo asistir porque estaba enferma) y en su lugar fue el Vicepresidente de la Junta, el Sr. Lozano Uribes. En esta reunión se habló sobre los presupuestos de este año (Capítulo II).

El Sr. Lozano dice que en una próxima Reunión de Trabajo explicará con más detenimiento lo que se habló porque fue larga la reunión. Lo que puede adelantar es que en marzo cambia la ley de contratación. Y la pregunta que se hicieron todos fue que si se aprueba una obra ahora después cuando se apruebe la ley, cómo iba a quedar el asunto. A esto no supieron contestar. Que en Marzo se podría hacer una mesa de trabajo y sería interesante la presencia de unos de los técnicos para contestar a las preguntas que se planteen.

La Sra. Presidenta dice que habló con Diego Lucas (Descentralización) y éste dijo que el procedimiento se hiciera así. Que el pleno aprobara actuaciones sobre Capítulo II y esto va al técnico correspondiente. Antes era a la inversa. Ahora se hace así. Preguntará si lo que se apruebe hoy tendrá valor. Afirma que primeramente se hará una Comisión de Trabajo con la Junta y si no se aclaran se convocará una Mesa de Trabajo donde asistirá un técnico del Ayuntamiento.

La Sra. Presidenta dice que las propuestas las ha relacionado según orden de llegada. Algunas propuestas también hechas de palabra. Lee las propuestas que están incluidas en el expediente de este Pleno, se discuten y se acuerda realizar las siguientes actuaciones:

- Parcheado en Isla Plana y La Azohía . En concreto en la Ladera del Mar (Isla Plana)
- Pintura para pasos peatones.
- Líneas amarillas en C/ Isla Menorca (Isla Plana), C/ Drizas (La Azohía).
- Arreglo Acera en C/ Drizas y C/ Estay (La Azohía).
- Nuevo paso de peatones en curva hacia la Ladera del Mar (Isla Plana).
- Reparación acera frente Paseo Marítimo de La Azohía.

Se someten a votación quedando **Aprobadas por Unanimidad de los presentes.**

**TERCERO.- INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL.**

La Sra. Presidenta informa que:

- Se ha realizado y enviado un escrito al Ayuntamiento sobre el tema de las Autocaravanas aparcadas en La Azohía tal y como se quedó en el Pleno anterior.
- Se ha realizado y enviado un escrito al Ayuntamiento sobre el tema del uso de la casa de la Rambla del Cañar, solicitado por el Presidente de la A.VV. de Isla Plana.
- Las farolas de Los Madriles (Isla Plana) ya están puesta en marcha. Están encendidas todas. Estaban muchísimo tiempo apagadas.
- Las maromas
- Un vecino llamó a un periodista para hablar sobre la calidad del agua porque realizó un análisis y estaba en pésimas condiciones. Se puso en contacto con la Concejala de Calidad y Vida e intentaron arreglar el problema. El problema está solucionado. El Sr. Ramos explica el motivo de la diferencia del estado del agua.

**Finalizado el Orden del día, la Sra. Presidenta pregunta:**

¿Algún miembro desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto más que no esté comprendido en el Orden del día que acompaña a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de Ruegos y Preguntas?

**CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**INTERVENCIÓN DEL SR. D. LUIS LOZANO URIBE. VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA.-**

Dice que en la reunión que tuvo el 1 de Febrero estuvo con Presidentes de Juntas Vecinales y que en varias de ellas, el año pasado, se gastó todo el presupuesto que tenían, hicieron todas las obras que pudieron e incluso pidieron más dinero para realizar más obras. La Sra. Presidenta pregunta que qué Juntas son. El Vicepresidente contesta que en La Puebla y en algunas más. Cree que quizá habría que protestar un poco más porque la única Junta que se ha quedado sin hacer actuaciones ha sido ésta.

Dice que el arreglo del Paseo Marítimo que va desde Isla Plana hasta La Azohía es asunto de la Junta, se le dice al técnico que venga, lo estudie, y se paga con el dinero del Capítulo II. Y también se puede hacer un modificación presupuestaria, pasar del Capítulo VI al Capítulo II porque pueden que hayan más actuaciones de reparación que de nueva creación.

El Sr. Celdrán dice que desde hace años se está pidiendo esta reparación y no se ha hecho nada. Y que ojalá este verano esté en condiciones.

La Sra. Presidenta dice que se metió por incidencias la limpieza del Paseo.

La Sra. Torres Ballesta dice que van a hacer una excursión, acompañados por las familias, con los niños del colegio para concienciarles sobre la limpieza del medio ambiente.

**RUEGO DEL SR. D. PEDRO CELDRÁN MARTÍNEZ. PORTAVOZ Y UNICO VOCAL DE GRUPO MUNICIPAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO POR CARTAGENA.-**

Interviene leyendo el escrito que dice lo siguiente:

## **“SITUACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS BAÑOS DE LA MARRANA Y YACIMIENTOS DE LOS TINTEROS.**

*Vecinos y residentes de Isla Plana llevan años demandando la rehabilitación de los Baños de La Marrana, después de que el Paseo Marítimo y Fachada Litoral se remodelase hace algo más de doce años.*

*Nuestra Asociación de vecinos, en más de una ocasión se ha dirigido a las administraciones competentes, que por ubicación y entidad histórica patrimonial de los propios baños son de su competencia, es decir tanto la nacional como la regional (Demarcación de Costas y Consejería de Cultura).*

*La actuación de recuperación y rehabilitación de este enclave de nuestra costa, vendría a completar el interés turístico de Isla Plana.*

*Las visitas por la zona y su historia recogiendo las propiedades curativas del manantial, serían un aliciente para este lugar, integrándolo en el entorno de su paseo rehabilitado en 2001/2002.*

*Incluso sabemos que el grupo municipal del Partido Popular de Cartagena, en noviembre de 2016 hizo una propuesta, instando a la Dirección de Bienes Culturales que incluyese en sus presupuestos del 2017 partida presupuestaria para su rehabilitación.*

*Su respuesta no la conocemos. Una vez el interés del gobierno regional del P.P. con nuestro municipio ha sido nulo.*

*Ante esta dejadez y falta de preocupación por parte de sus responsables para la puesta en valor de este yacimiento, declarado de Bien Cultural en del Decreto nº 89/2004.*

*Desde M.C. hacemos la siguiente pregunta:*

*¿Tiene ésta Presidencia o algún representante político de esta Junta Vecinal en sintonía con el Gobierno Local o Regional de la situación administrativa de este yacimiento?*

*¿Tienen conocimiento que en este año 2018, exista alguna consignación presupuestaria en la administración nacional o regional?*

### **SOLICITAMOS:**

*Que el Ayuntamiento de Cartagena, traslade al Gobierno Regional la necesidad urgente de la recuperación de este yacimiento y que ha sido demandado en distintas ocasiones y años atrás, incluso por su propio grupo municipal del P.P., para que Isla Plana sea un punto de interés turístico.”*

La Sra. Presidenta aclara que se realizó y se envió un escrito explicando la situación, solicitando a Costas se estudiara la esta situación. También dice que hace una semana la asociación de vecinos de Isla Plana le comento que la 7 Región de Murcia venía para hacer una entrevista sobre estos Baños. Se hicieron las gestiones pertinentes para que pudieran entrar a filmarlos. Las llaves las tienen patrimonio y el Litoral. Parece ser que es peligroso que entre gente porque no está en buenas condiciones. Al final no vino la televisión y no se pudieron filmar. Habría que solicitar la reparación de los Baños.

El Sr. Celdrán dice que habría que insistir porque es un bien muy preciado.

### **RUEGO DEL SR. D. ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA. REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVO-RECREATIVA-CULTURAL “TORRE SANTA ELENA” DE LA AZOHÍA.-**

Reclama la puesta en uso de la Torre de Santa Elena de La Azohía como uso de Bien Cultural.

La Presidenta dice que por el momento no se puede hacer uso porque hay que arreglar la escalera de la Torre.

El Sr. Padín dice que la antigua Concejala de Turismo, la Sra. D<sup>a</sup> Obdulia Gómez Bernal, está al tanto de la Torre Santa Elena porque se podría sacar provecho turístico de la zona.

La Sra. Presidenta dice que habrá que seguir en el empeño.

El Sr. Celdrán solicita se pida arena para las playas. Y repregunta a la Sra. Presidenta si sabe algo sobre que el Ayuntamiento vaya a destinar un tanto por ciento de un dinero rescatado de CC.AA., de casi un millón de euros. Dicen que el gobierno municipal lo va a destinar a tres proyectos:

- Restauración del cuartel de la policía local de Pozo Estrecho
- Local Social del Llano del Beal.
- Local de San José Obrero.

Solicita que esta Junta Vecinal inste al gobierno a que por lo menos un cinco por ciento se destine a la zona de Isla Plana, La Azohía y El Campillo de Adentro.

El Sr. Ramos Postigo dice que si se pierde presupuesto es porque hemos sido ignorantes y si no se ha conseguido lo que se pide no se le puede echar la culpa al gobierno municipal o a los técnicos, cuando hay Juntas Vecinales que han ejecutado su presupuesto, alguna culpa tendremos nosotros. Para conseguir lo que se quiere hay que elaborar estrategias y ser muy constantes en lo que se pide. Hay que hablar y priorizar lo que se quiere e intentar hacer actuaciones conjuntas.

#### **RUEGO DE UNA VECINA DE LA AZOHÍA.-**

Ruega se tomen medidas porque los propietarios de los perros los lavan en los lavapies.

Ruega arreglo de jardines y más lavapies.

#### **RUEGO DEL SR. D. ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA. REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVO-RECREATIVA-CULTURAL “TORRE SANTA ELENA” DE LA AZOHÍA.-**

Ruega que se tomen medida de lo que él considera que es más importante que la sustracción de agua, que es el vertido de productos químicos que lleva cuando se tira al desagüe y que posteriormente llega a la depuradora.

Ruega se tenga en cuenta el tema de los aparcamientos en la playa.

#### **INTERVENCIÓN DEL SR. D. MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.-**

Interviene diciendo, sin acritud, que aunque la Junta Vecinal pida actuaciones quien manda realmente es el gobierno del Ayuntamiento.

Se refiere al Sr. Ramos Postigo diciéndole que tenga en cuenta que él es el representante del partido político que gobierna. Que ponga los ojos aquí. Ya que están gobernando dos años en coalición con M.C. y ahora solo. Quiere oír lo que le cuenta a final de la legislatura.

El Sr. Ramos dice que él es el corresponsable con los ciudadanos de estas localidades, que quiere, debe y desea ser la voz de los vecinos y no solo de los que han votado al Partido Socialista sino de todos los que están representados en la mesa. Dice que no va a ir en contra de nada de lo que se acuerde ahí por muy desfavorable que sea para su partido. Que eso es ser democrático y lo que él Sr. Padín está haciendo es partidismo y propaganda política, que está muy bien pero que ese no es el foro.

El Sr. Padin dice que obras son amores y no buenas razones.

El Sr. Ramos dice que lo dicho, dicho está.

El Sr. Lozano dice que cuando estaba el P.P. en el gobierno salió dos veces por el periódico criticando al partido porque no le hacían caso.

El Sr. Celdrán se refiere al Sr. Lozano diciéndole que lo criticó diciendo que el P.P. había tumbado una decisión que se había tomado allí, en la Junta Vecinal.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós horas y quince minutos, del día cuatro de veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, extendiendo yo, la Secretaria, este acta doy fe.

**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

Fdo.: M<sup>a</sup> Dolores Díaz Ferrer.

Fdo.: Antonia Conesa Sánchez.